

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10993** *LUISISAAK, S.L.*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en Ejecución 240/10, seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a "Luisisaak, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 29 de marzo 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia parcial por impoet de 895'56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022408-1